



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN N° 125-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 06 de agosto de 2019.

#### VISTO y CONSIDERANDO:

Que, la alumna de la Escuela Profesional de Derecho, Karen Rodríguez Alfaro, en su calidad de Consejera de Facultad solicita la oficialización del programa denominado **"ENFOQUE DEMOCRÁTICO"**, para ser transmitido desde las páginas de Facebook, Web y YouTube de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y de la Escuela de Derecho;

Que, este proyecto comprende de una producción audiovisual de dos videos realizados con la finalidad de conseguir una comunicación efectiva con los estudiantes, abogados y público en general para llegar a ellos sutilmente e incentivarlos a conocer temas jurídicos, políticos, comunicación que debe efectuarse dentro del marco de una actitud de respeto a la dignidad de la persona, la tolerancia y la convivencia adecuada en un estado social y democrático como el nuestro y lo que debe ser practicado por los responsables del proyecto;

Que, además el indicado proyecto tiene como objetivo complementar las clases que se dicta en la Universidad y su difusión en las redes sociales, de manera que el estudiante pueda conocer más sobre el derecho y la ciencia política captando la atención del espectador de manera más clara, precisa y concisa explicando un tema determinado;

Que, para el funcionamiento y ejecución del referido proyecto presentan a los alumnos coordinadores del presente programa: Director Ejecutivo: Jimmy César Romero Chirinos; Director de Planificación y Producción: Edgardo Antonio Castillo Flores; Coordinadora de Derecho: Dolly Susana García Iraitá; Coordinador de Ciencia Política y Gobernabilidad: Daniel Cuba Blondet; Coordinador de Marketing: Pedro Manuel Ramos Zapata y como presentadores: Noelia Carolina Quevedo Huanca, Susan Yomira Ayque Rodríguez y Georgia Merino Valladolid;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- OFICIALIZAR** el Programa denominado **"ENFOQUE DEMOCRÁTICO"**, que será transmitido desde las páginas de Facebook, Web y YouTube de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y de la Escuela de Derecho.

**ARTÍCULO 2°.-**, Establecer que los encargados de garantizar el eficiente desarrollo de la actividad son los alumnos: Director Ejecutivo: Jimmy César Romero Chirinos; Director de Planificación y Producción: Edgardo Antonio Castillo Flores; Coordinadora de Derecho: Dolly Susana García Iraitá; Coordinador de Ciencia Política y Gobernabilidad: Daniel Cuba Blondet; Coordinador de Marketing: Pedro Manuel Ramos Zapata y como presentadores: Noelia Carolina Quevedo Huanca, Susan Yomira Ayque Rodríguez y Georgia Merino Valladolid.

**ARTÍCULO 3°.-** Precisar que el apoyo económico es imposible atender dado a que la Facultad no cuenta con presupuesto, sin embargo se gestionará ante la Dirección de Administración General de la UNT.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



*Dr. Carlos A. Vásquez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



*Ms. Pamela Nieves Peña*  
Profesora Secretaria (e)  
Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. N° 128919059  
Exp. N° 22819069E